



RESOLUCIÓN DE DECANATO N 080-2021-D-FINESI-UNA.

Puno, 2021 junio 01

VISTO:

El Oficio N° 353-2021-SG-UNA-PUNO de fecha 28 de mayo del 2021, remitido por la Secretaria General de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, donde nos hace de conocimiento que por encargo Consejo Universitario de fecha 25 de mayo del presente, que a través de Consejo de Facultad se evalué el tema de la convocatoria en lo concerniente a la propuesta de los requisitos del I Concurso Público de Cátedras para contrato de docentes, en la que menciona al Dr. Juan Carlos Juarez Vargas ganador en la plaza C201 de tipo A1 de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática..

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N° 052-2021-D-FINESI-UNA, se aprobó la propuesta de contrato de docentes en la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática, de acuerdo a los resultados emitidos por la Comisión de Concurso de Cátedra y en base al Reglamento del Concurso de Cátedras para Contrato de Docentes 2021 aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Que dado el informe ante Consejo de Facultad por parte del Director de Estudios, que indico estamos en mas de un mes inicio de actividades academicas cualquier cambio de docentes perjudicaria el normal desarrollo de actividades academicas y el ingeniero Juan Carlos Juarez Vargas, los curso que viene dictando esta conforme a su formacion profesional dado que cuenta con el grado de Magister en Informatica.

Que el Ing. Dr. Juan carlos Juarez Vargas, ya ha venido laborando como contratado en la modalidad A1 desde el año academico 2019 y 2020 y esta en el proceso de adecuacion en sus grados academicos normado por SUNEDU y viene laborando desde el 2014 como docente universitario.

Habiendose tratado el asunto en sesión virtual extraordinario de Consejo de Facultad de fecha 01 de Junio del presente año y en uso a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, señalados en el Estatuto vigente y la Ley Universitaria 30220;

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Se RATIFICA la resolucion decanal por el cual se propone el contrato de docentes ganadores en el I Concurso Público de Cátedras para Contrato de Docentes 2021 en la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática, aprobado mediante la Resolución de Decanato N° 052-2021-D-FINESI-UNA.

Artículo 2do.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, las instancias pertinentes de la UNA-Puno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. JOSE PANFILO TITO LIPA
SECRETARIO TECNICO

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
M.Sc ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA
DECANO